



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00030758- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación interina del Dr. Renato Daniel GILI, en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en OPERACIONES UNITARIAS I y OPERACIONES UNITARIAS II; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por renuncia de la Dra. Andrea MARÍN;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Renato Daniel GILI;

La notificación del postulante;

El Curriculum Vitae y Plan de Trabajo del Dr. Renato Daniel GILI;

El informe del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-HCD-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2023 y designar interinamente al Dr. Renato Daniel GILI (Leg. 49022), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en OPERACIONES UNITARIAS I y OPERACIONES UNITARIAS II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de Febrero de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, cargo que revistió la Dra. Andrea MARÍN.

Art. 2°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°).- Esta prórroga caducará antes del 31 de Marzo de 2025 si el cargo se provee por Concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

em/Mbl

